INFONA/DGAF/DA/UOC N° 080/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 20 de mayo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir contestación a la Retención de la Adjudicación visualizada en el SICP, del llamado a Contratación Directa N° 02/2022 "Servicio de Recarga de Extintores" - I.D. 410910, que transcriptos dicen:

Aspectos Observados

1. Solicitamos ajustarse a lo indicado en el Art. 81 del Decreto 2.992/19, en su primera parte, que dice: "Los contratos quedarán formalizados con la suscripción por ambas partes, del documento elaborado sobre la proforma contenida en el Pliego de bases y condiciones y que cuenten con fecha cierta".

   Respuesta: Se remite el contrato suscripto por ambas partes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Orlando René Agüero Sánchez
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

Ruta Nacional PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 ½ - San Lorenzo, Paraguay – (595-21) 570-516 al 19 - Int. N° 10006
www.infona.gov.py – uocinstitutoforestalnacional@outlook.com